

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO 2025/2026

- Las solicitudes de admisión se harán de forma telemática a través del siguiente enlace:

[AdmiNOVA](#)

- GUARDAR** los datos de **USUARIO y CONTRASEÑA** utilizada para acceder al asistente telemático, ya que será imprescindible para presentar las alegaciones a las listas provisionales y definitivas de admitidos (se hará por vía telemática)
- Recuerde que debe **CONFIRMAR** la solicitud para que quede presentada telemáticamente. El borrador NO es válido.
- Mirar “DOCUMENT “ INFORMACIÓ PROCEDIMENT D’ADMISSIÓ 2025- 2026”**

| CALENDARIO | |
|---|--|
| Publicación de vacantes | 2 de julio |
| Presentación de solicitudes vía telemática.. <i>(Presentar también la documentación justificativa de deportista de élite o diversidad funcional. Consultar el apartado al final del documento)</i> | Del 23 de mayo al 2 de junio |
| Presentación del requisito académico (1) (Informe de Propuesta del equipo educativo). <i>Consultar que personas han de presentarlo en la nota que hay debajo del calendario *</i> | Hasta el 27 de junio |
| Listas provisionales de admitidos (2) | 3 de julio |
| Reclamaciones a las listas provisionales(vía telemática)(3) | Del 3 al 7 de julio |
| Listas definitivas de admitidos (2) | 10 de julio |
| Presentación de alegaciones ante la Comisión Sectorial de Escolarización (vía telemática) (4) | 10 al 15 de julio |
| Resolución de alegaciones por parte de la Comisión Sectorial de Escolarización | Hasta el 25 de julio |
| Matricula presencial de los alumnos admitidos (el centro indicará el procedimiento a seguir). El alumnado que no se matricule perderá la plaza. | Del 14 al 17 julio |
| Período de asignación de plazas vacantes por renuncia o excedentes (en la web del centro se publicará el día y hora en que se realizará el acto de adjudicación de vacantes y el procedimiento a seguir) | FASE 1: del 21 al 31 de julio FASE 2: del 2 de septiembre al 8 de octubre |

(1) Requisito académico: en el caso del alumnado matriculado en el IES Matilde Salvador durante el curso 2024-2025 y que solicita admisión al IES Matilde Salvador, la presentación del Informe de Propuesta del Equipo Educativo se hará automáticamente. No será necesario aportarlo presencialmente.

El resto de alumnado deberá aportar **presencialmente** a la secretaría del centro el Informe de Propuesta del Equipo Educativo:

- El alumnado que no estaba matriculado en el IES Matilde Salvador durante el curso 2024-2025
- El alumnado que solicita cambiar de ciclo de FPB
- El alumnado que accede a un 2º curso de FPB también debe aportar presencialmente el Informe de Propuesta del equipo educativo y el certificado académico de las notas de 1er curso.

En el caso de no estar introducido el requisito de acceso, el día **25 de junio**, se avisará mediante un correo electrónico para su aportación a la secretaría del centro de 1^a opción

(2) Las **listas provisionales y definitivas** se podrán consultar de forma telemática a través del portal [AdmiNOVA](#) con el número de solicitud de ITACA , el NIA y la fecha de nacimiento del alumno. Los dos primeros datos los recibirá la persona solicitante por correo electrónico cuando el centro importe su solicitud.

(3) y (4) Las reclamaciones a las listas provisionales y a las listas definitivas se harán vía telemática a través del portal [AdmiNOVA](#) con el usuario y la contraseña utilizados al realizar la solicitud.